



OFICIO N° 117034
INC.: intervención

Irg/ogv
S.66°/373

VALPARAÍSO, 03 de septiembre de 2025

El Diputado señor ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA en sesión de Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un informe sobre la factibilidad de contemplar una estación en Tiltil dentro del proyecto Tren Santiago-Batuco, lo que permitiría llegar a la parte norte de la Región Metropolitana.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE
FERROCARRILES DEL ESTADO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 96A8210D2E602C40

EXTENSIÓN A COMUNA DE TILTI DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TREN SANTIAGO-BATUCO, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (Oficios)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, quiero referirme a tres temas.

En primer lugar, me permito destacar el valioso aporte del proyecto Tren Santiago-Batuco, servicio que conectará a la localidad de Batuco, a Lampa y Quilicura, y posteriormente a Renca y Estación Central, con el centro de la Región Metropolitana, lo que mejorará sustancialmente la conectividad de nuestros vecinos.

Según lo proyectado, el tren estará plenamente operativo en 2030 - fui ministro de Obras Públicas y sé que las obras se demoran, pero las de ese proyecto ya empezaron-, con una frecuencia de seis minutos en hora punta, lo que reduce significativamente los tiempos de traslado y descongestiona la red. Hasta ahí lo positivo; hay que valorarlo y creo que es bueno para los vecinos de las comunas y localidades beneficiadas.

Sin embargo, el proyecto tiene un problema relacionado con los vecinos de la comuna de Tilti. Junto con Claudia Atenas, candidata a diputada, hemos estado planteando que el trayecto del tren debe ampliarse más allá de Batuco y llegar a Tilti, que enfrenta serios problemas de conectividad y transporte. Por eso, pedimos que aquello se evalúe, pues representaría una mejora sustancial en la calidad de vida de los habitantes de Tilti, lo que nos parece justo.

Por lo tanto, y en uso de las facultades que me confieren la Constitución y las leyes, solicito que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, al presidente del directorio de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) y al gobernador de la Región Metropolitana de Santiago, señor Claudio Orrego, para que nos ayude a empujar esta solicitud, a fin de que se evalúe la factibilidad de contemplar una estación en Tilti dentro del proyecto Tren Santiago-Batuco. Con esta extensión, el tren podrá llegar a la parte norte de la Región Metropolitana y no solo hasta Batuco, sin perjuicio de que ya es muy positivo que llegue a Batuco, Lampa y Quilicura.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 66ª. DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión